



Elecciones 2010

Temas para el debate electoral

USO DE RECURSOS PÚBLICOS 2010

Los ciudadanos tenemos derecho a acceder a la información pública. Así lo indica el artículo 2 inciso 5 de la Constitución, el cual establece que toda persona debe tener conocimiento de la información que poseen las entidades públicas.

La transparencia en la información pública y la rendición de cuentas, constituyen instrumentos que fortalecen el conocimiento y mejor accionar de la ciudadanía, potenciando así una mejor elección de autoridades y permitiendo intervenir de manera informada en las decisiones de políticas públicas, y en general, contribuyendo a una mayor y mejor gobernabilidad.

Por ello, resulta necesario promover cultura de vigilancia social sobre el uso de los recursos públicos, a través de la implementación de buenas prácticas en transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

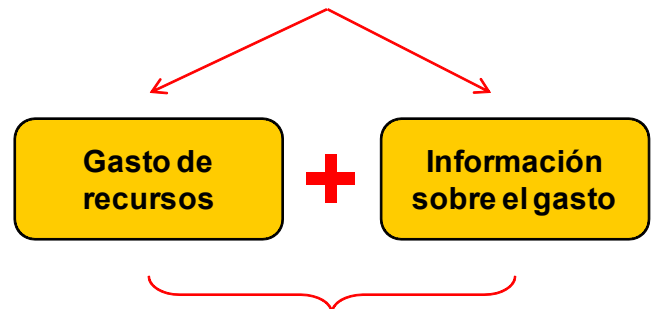
RankinCAD de Uso de Recursos Públicos 2010

El RankinCAD de Uso de Recursos Públicos 2010 evaluó entre febrero y marzo del 2010 a seis tipos de entidades públicas a nivel nacional. Para ello, se realizaron 15,500 encuestas en 158 entidades de todo el país por Ipsos Apoyo. De esta forma, los ciudadanos evaluaron el uso de los recursos públicos, y si las entidades estatales gastan adecuadamente los recursos que se les asignan, y si informan adecuadamente sobre el uso de los mismos. Las encuestas fueron aplicadas a los ciudadanos que salían de alguna entidad pública, después de haber realizado una gestión.

A mayor información, mejor percepción del gasto público

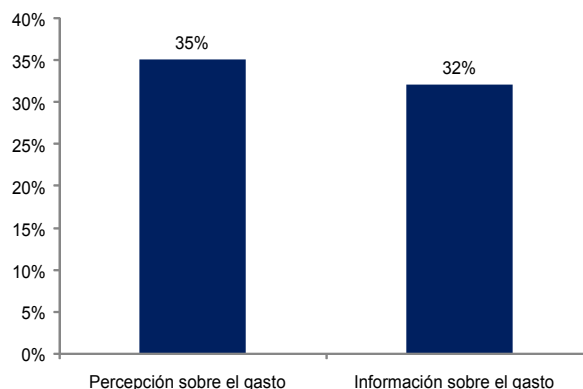
Sólo uno de cada tres ciudadanos encuestados a nivel nacional considera que las entidades públicas gastan adecuadamente sus recursos. Una cifra igual de encuestados considera que las entidades informan adecuadamente sobre sus gastos.

Percepción de los ciudadanos sobre ...



Percepción e información sobre el gasto adecuado de recursos en la identidad

(Promedio del % De acuerdo y Totalmente de acuerdo)

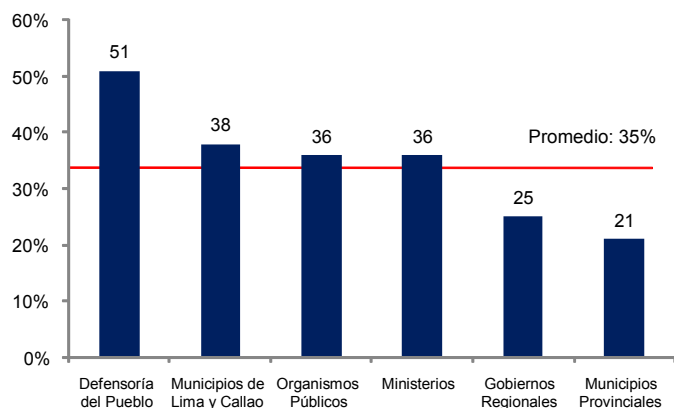


Fuente: RankinCAD de Uso de Recursos Públicos 2010 – CAD Ciudadanos al Día.

Los resultados agregados a nivel nacional del RankinCAD de Uso de Recursos Públicos 2010 demuestran que la percepción de la ciudadanía sobre el uso adecuado de los recursos en las entidades públicas está íntimamente ligada al nivel de conocimiento e información acerca del uso y destino de los mismos.

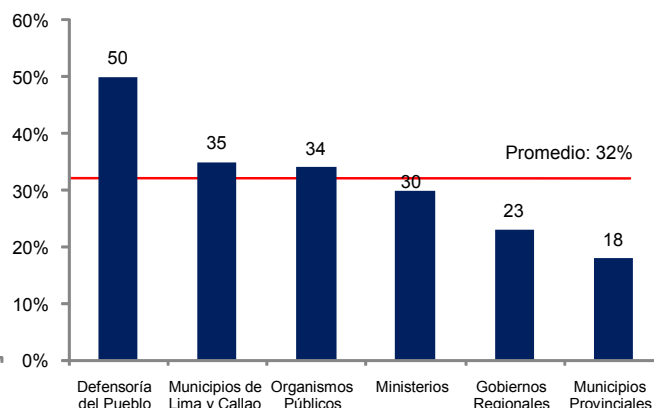
Gasta adecuadamente los recursos

(Promedio del % De acuerdo y Totalmente de acuerdo)



Informa adecuadamente sobre los gastos

(Promedio del % De acuerdo y Totalmente de acuerdo)



Fuente: RankinCAD de Uso de Recursos Públicos 2010 – CAD Ciudadanos al Día

Los resultados que muestran las diferentes entidades públicas evidencian que las posiciones relativas y los porcentajes alcanzados para cada tipo de entidad en ambos casos resultan bastante similares, y confirman que existe una relación marcada entre la práctica de brindar información y la percepción ciudadana sobre el gasto adecuado de los recursos en la entidad. Dicha evidencia puede expresarse de la siguiente manera: a mayor información, mejor percepción sobre el uso de los recursos públicos.

Las evaluaciones no revelan diferencias significativas por género o nivel de educación. Sin embargo, se registra una diferencia entre Lima y el resto del país. Así, los ciudadanos de Lima tienen una mejor percepción sobre el gasto de recursos y la información que brindan las entidades en comparación con otras zonas del país. Destaca el hecho que los ciudadanos de regiones del país diferentes a Lima opinan que no están de acuerdo con que las entidades públicas gastan adecuadamente los recursos asignados (27%). Esta cifra es casi el doble de la percepción de los ciudadanos de Lima (14%). La misma tendencia se muestra cuando se indaga sobre la información que brindan las entidades de los gastos efectuados (28% a nivel nacional y 17% en Lima).

TENER BUENAS AUTORIDADES DEPENDE DE TI



CAD Electoral

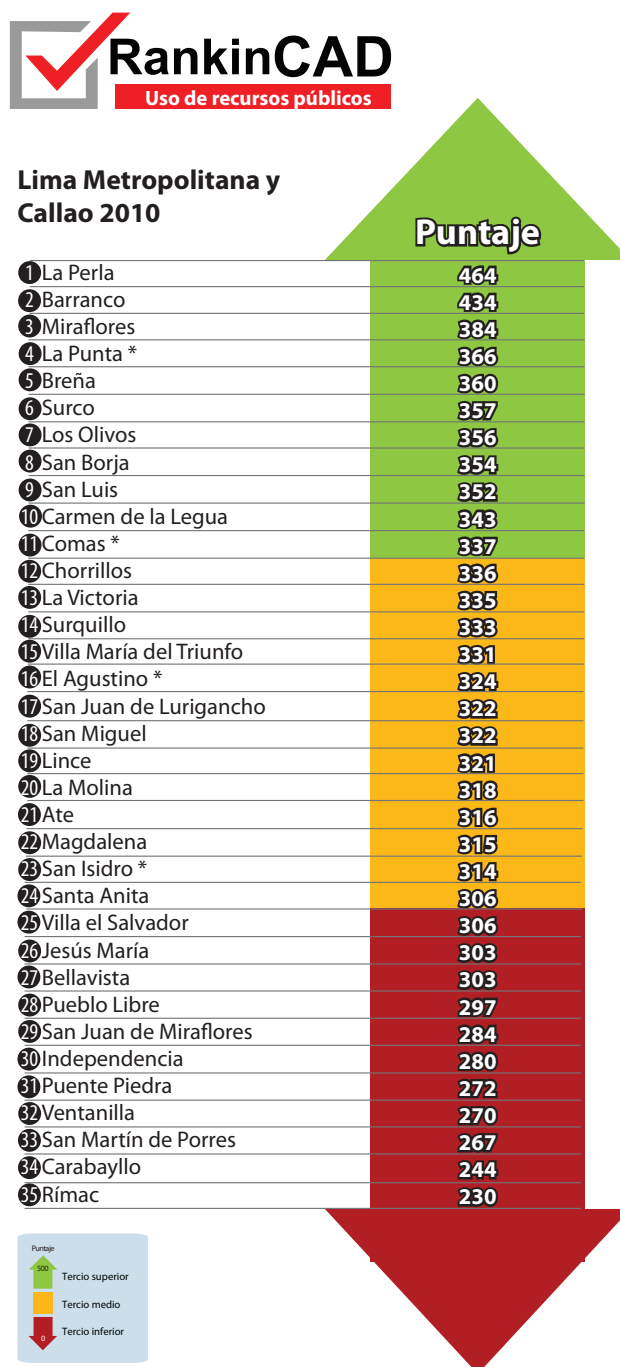
<http://cadelectoral.elcomercio.pe/>



Municipios Distritales de Lima Metropolitana y el Callao

Los resultados del RankinCAD para los municipios distritales de Lima Metropolitana y Callao ubican en primer lugar al municipio distrital de La Perla con 464 puntos sobre 500 posibles en la escala de opinión favorable sobre el gasto de recursos y la información sobre la utilización de los mismos. A continuación, se ubican los municipios distritales de Barranco (434 puntos) y Miraflores (384 puntos).

En el extremo inferior del ranking se ubica el municipio distrital del Rímac con sólo 230 puntos. Le anteceden los municipios distritales de Carabaylo (244 puntos) y San Martín de Porres (267 puntos).



(*) En el caso de estas entidades más 30% del total de los encuestados no contestaron las preguntas sobre el gasto de recursos e información sobre el uso de mismos.

Ficha Técnica RankinCAD de Uso de Recursos Públicos 2010: El RankinCAD de Ciudadanos al Día, presenta los resultados de 15,500 encuestas aplicadas a personas atendidas en 158 entidades públicas entre el 22 de enero y el 4 de marzo de 2010. El método de muestreo empleado ha sido no probabilístico. Según el tamaño de muestra, los resultados tienen un margen de error de +/- 0.79 a nivel nacional y +/- 1.06 a nivel de Lima. Los resultados presentados podrían presentar variaciones fuera del periodo en el que se realiza el estudio. Encuesta realizada por Ipsos Apoyo Opinión y Mercado S.A, por encargo de CAD Ciudadanos al Día.

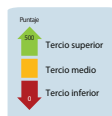
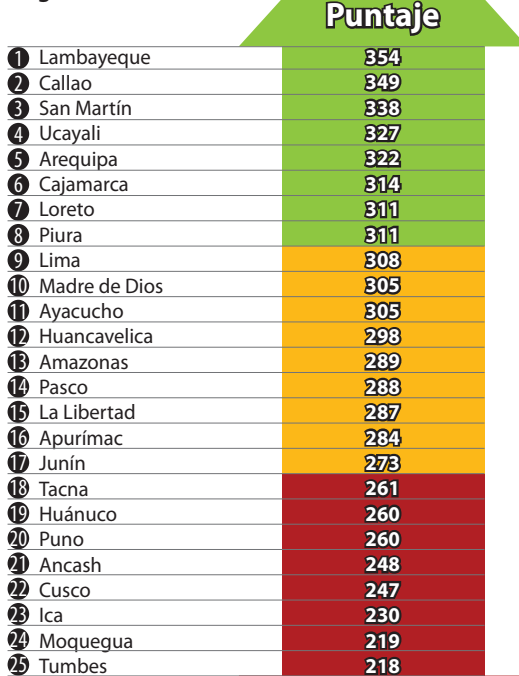


Gobiernos Regionales

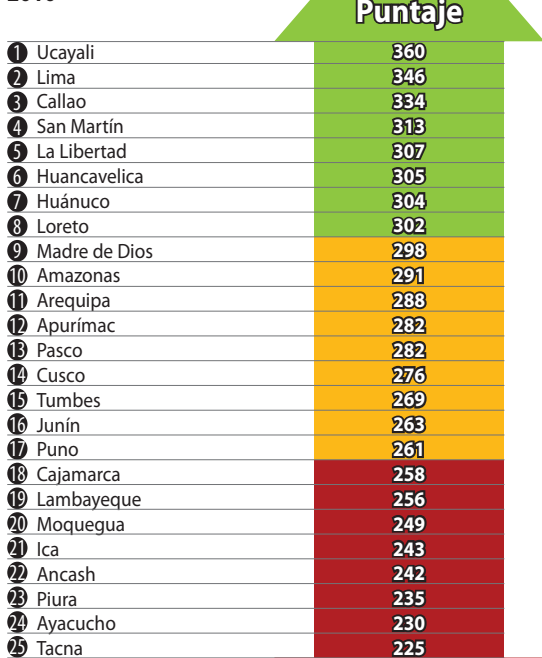
Según el RankinCAD de Uso de Recursos Públicos 2010, a nivel de los Gobiernos Regionales, Lambayeque lidera el ranking de opinión favorable sobre el gasto de sus recursos e información sobre el mismo en la entidad (354 puntos). Le sigue en orden de importancia los Gobiernos Regionales del Callao con 349 puntos, y San Martín con 338 puntos.

En el extremo inferior de la evaluación se ubica el gobierno regional de Tumbes, con 218 puntos. Antecedan a Tumbes los Gobiernos Regionales de Moquegua (219 puntos) e Ica (230 puntos).

Gobiernos Regionales 2010



Municipios Provinciales capitales de departamento 2010



Municipios Provinciales

Con relación a la apreciación de los ciudadanos sobre el gasto de recursos y la información que brinda la entidad sobre los gastos efectuados, el RankinCAD ubica a los Municipios Provinciales de Ucayali (360 puntos), Lima (346 puntos) y el Callao (334 puntos), en las tres primeras posiciones.

Mientras que en la posición opuesta encontramos al Municipio Provincial de Tacna con sólo 225 puntos, sobre una escala máxima de 500. Le antecedan los Municipios Provinciales de Ayacucho y Piura, que muestran puntajes de 230 y 235 puntos, respectivamente.

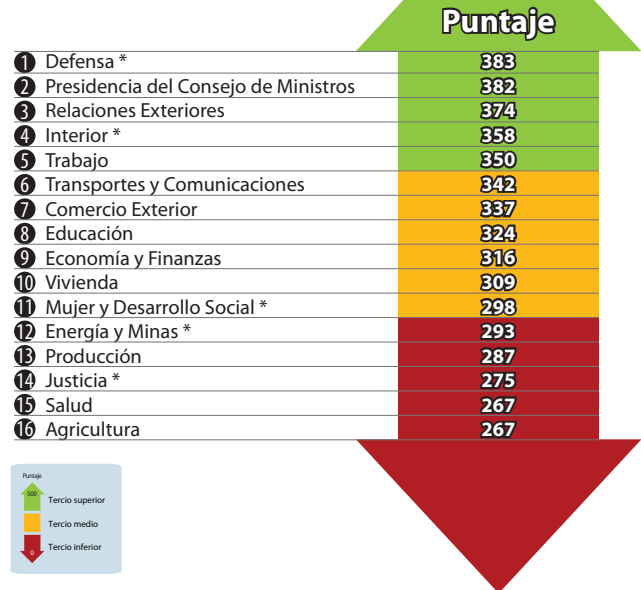
Ministerios

Según el RankinCAD sobre el Uso de Recursos Públicos 2010, el Ministerio de Defensa lidera el ranking de opinión favorable sobre el uso de recursos públicos en la entidad con 383 puntos. Le siguen la Presidencia del Consejo de Ministros (382) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (374).

En el extremo inferior de la evaluación se ubican tanto el Ministerio de la Agricultura como el Ministerio de Salud, ambos con tan sólo 267 puntos sobre una escala máxima de 500. Los anteceden el Ministerio de Justicia (275) y el Ministerio de la Producción (287).



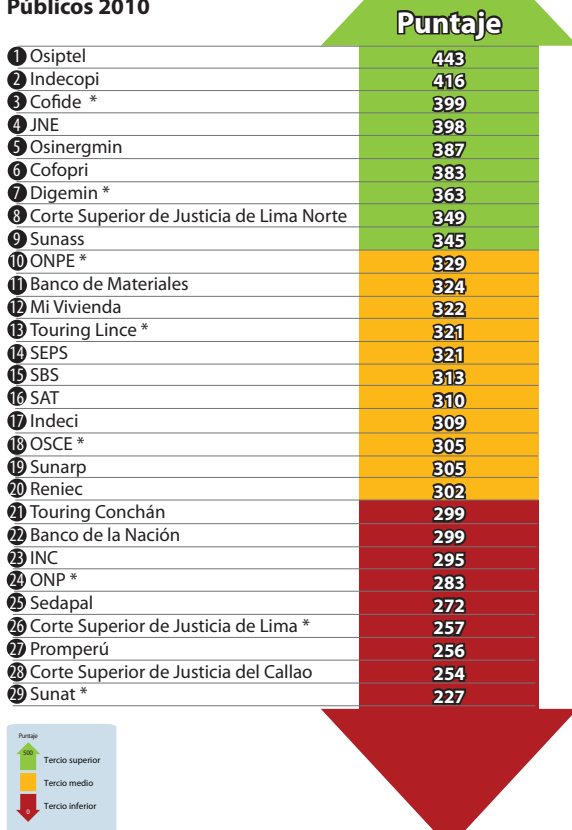
Ministerios 2010



(*) Entidades cuyo porcentaje de respuestas "No precisa" fue mayor o igual al 30% de casos recogidos en la entidad.



Organismos Públicos 2010



(*) Entidades cuyo porcentaje de respuestas "No precisa" fue mayor o igual al 30% de casos recogidos en la entidad.

Organismos Públicos

Según los resultados del RankinCAD de Uso de Recursos Públicos 2010, Osiptel lidera la tabla de opinión favorable sobre el uso de recursos públicos, con 443 puntos. En un segundo nivel, se ubica el Indecopi (416), Cofide (399) y el Jurado Nacional de Elecciones (398).

Cierra la tabla Sunat con sólo 227 puntos sobre 500 y en las posiciones inmediatamente anteriores están la Corte Superior de Justicia del Callao y Promperú, con 254 y 256 puntos, respectivamente.

**BUENAS PRÁCTICAS EN GESTIÓN PÚBLICA 2010**

Las buenas prácticas en gestión pública demuestran que existen autoridades que se esfuerzan en poner al alcance de la ciudadanía la información que es de dominio público. Estas experiencias exitosas son iniciativa, en muchos casos, de grupos de servidores públicos pertenecientes a divisiones específicas de instituciones del Estado y su calificación no depende necesariamente del RankinCAD, que evalúa a las instituciones de manera global. A continuación, algunos casos exitosos que han sido calificados como Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010.

● **Aumenta la transparencia de aportes a agrupaciones políticas**

Con el propósito de fomentar la transparencia en las actividades económico - financieras de las organizaciones políticas y de propiciar la participación de la ciudadanía en la tarea de control, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (Onpe) ha desarrollado un módulo aw nivel nacional en línea a través del cual se publica la información financiera presentada por estas organizaciones y el resultado de las acciones de verificación y control de la Gerencia de Supervisión de Fondos Partidarios. En este portal se da a conocer quiénes son las personas naturales y jurídicas que financian a dichas organizaciones durante época electoral y no electoral. Este módulo ha recibido 543,033 visitas entre enero de 2006 y mayo de 2010. Como respuesta a esta demanda de información se creó el aplicativo "Aportes Limpios" (www.onpe.gob.pe/verAportesLimpios.php), herramienta informática para consulta en línea que contiene una base de datos donde figuran 214,275 personas naturales y 94 personas jurídicas que efectuaron algún tipo de aporte económico a las distintas organizaciones políticas entre el 1º de julio de 2005 y el 31 de diciembre de 2009. Esta experiencia fue calificada como Buena Práctica en Gestión Pública 2010 en la categoría Transparencia y Acceso a la Información.



● **Mensaje de texto al servicio de la comunidad pesquera**

Durante mucho tiempo los pescadores artesanales han permanecido en desventaja al momento de vender sus productos a los comercializadores, principalmente, por falta de información sobre los precios reales. Para equiparar las condiciones entre pescadores y comercializadores, el Instituto del Mar del Perú (Imarpe), en cumplimiento de los lineamientos de política del gobierno, se ha propuesto brindar el apoyo necesario para cambiar esta situación utilizando la tecnología de la información, a través del sistema Info-Mar: Información de Precios Playa, Mareas y Oleajes en tiempo real, vía mensaje de texto y Web, que consiste en poner a disposición del pescador artesanal información existente sobre los precios playa de los productos pesqueros, así como información sobre mareas y oleajes proporcionada por links públicos. El sistema Info-Mar entró en funcionamiento en diez lugares (Máncora, Paita, San José, Chimbote, Huacho, Callao, Pucusana, San Andrés, Matarani e Ilo), a inicios de mayo de 2010. Esta experiencia fue calificada como Buena Práctica en Gestión Pública 2010 en la categoría Transparencia y Acceso a la Información.

● **Pronaa transmite sus procesos de adquisición de alimentos en vivo y en directo vía web**

Con la finalidad de transparentar los procesos de adquisición e informar a la ciudadanía sobre el uso de sus recursos, el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (Pronaa) empezó a transmitir desde su sede central, en vivo y en directo vía web, sus procesos de compra de alimentos. Las primeras transmisiones se realizaron durante tres días en mayo del 2010 y dieron a conocer el proceso de compra de la papilla, producto que exige los mayores estándares de garantía de control de calidad y con el que se benefician más de 600 mil niños y niñas menores de 3 años de familias en condiciones de extrema pobreza, y cuya compra, en meses anteriores, había recibido cuestionamientos por parte de los medios de comunicación. Cabe destacar que, hasta mediados del 2010, se compraron 13 mil 138 toneladas de papilla, lo que representa una inversión cercana a los 76 millones de nuevos soles. Como resultado de esta práctica, el Pronaa mejoró su imagen y dejó de recibir quejas en torno a la transparencia de sus adquisiciones. Esta experiencia fue calificada como Buena Práctica en Gestión Pública 2010 en la categoría Transparencia y Acceso a la Información.



Celebremos la patria con las 173 Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010

¿Quiénes serán los finalistas y ganadores este año?

Ceremonia de Premiación
25 de agosto

Conoce a los gestores del cambio en
www.ciudadanosaldia.org

**OPINIÓN****LA VIGILANCIA CIUDADANA**

Percy Medina*

● Como sabemos, los recursos públicos pertenecen a todos los ciudadanos, pero no somos los ciudadanos quienes decidimos día a día cómo usarlos. En la decisión cotidiana de cómo asignar esos recursos participan miles de funcionarios públicos, algunos elegidos con nuestro voto y otros no, que muchas veces actúan como si se tratara de su plata y no la de todos los peruanos.



Coloquialmente decimos que actúan como si la función pública que desempeñan fuese su chacra particular. Por ello, muchas veces toman decisiones basadas en sus propios criterios, opiniones o intereses y no en evaluaciones objetivas en el marco de políticas de estado. ¿Qué hacer frente a esto? Tres cosas ayudarían a una mejor administración de los recursos de todos. Primero, reducir la discrecionalidad de los funcionarios en la decisión de cómo asignar los recursos. Ya se ha avanzado mucho en este sentido y se ha establecido controles para evaluar la utilidad y calidad del gasto, pero todavía subsisten amplios forados que permiten tomar decisiones equivocadas.

Segundo, transparentar eficientemente el uso de los recursos no solamente haciendo públicas las cuentas sino sustentando la razón y utilidad que hay detrás del uso de los recursos. Rendir cuentas no es sólo mostrar números, es también explicar por qué se tomaron esas decisiones y se descartaron otras opciones. Y, tercero, promover el interés de la ciudadanía en informarse y evaluar el uso que el Estado hace de los recursos de todos, es decir, hacer vigilancia ciudadana. Si usted, amable lector o lectora, hubiera puesto su dinero en una empresa, ¿no haría estas tres cosas?

* Secretario General de Transparencia, consultor de Transparency International y miembro del Equipo Técnico del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2010.

Ciudadanos al Día
Av. Alberto Alexander 2523 (ex Nicaragua) - Lince
Teléfonos: 440-2787 / 440-2788; Fax: 422-8541
consultas@ciudadanosaldia.org
www.ciudadanosaldia.org